

Cooperas48h.

Festival Comunicación y Acción Solidaria

Bases.

1. **Objeto del concurso.** Crear cortometrajes originales en 48 horas, en el marco de la acción solidaria, dirigidos a la sociedad extremeña.
2. **Participantes.** Equipos de 2 a 8 integrantes, todos ellos compuestos por alumnado matriculado en grado o máster de la Universidad de Extremadura. Solo un proyecto por equipo.
3. **Inscripción**
 - 3.1. La inscripción será gratuita y se formalizará a través de internet rellenando el formulario en la web de Cooperas UEx. [Inscripción Cooperas48h Festival de Comunicación y Acción Solidaria: Rellenar formulario](#)
 - 3.2. La inscripción se podrá realizar a partir del 23 de febrero del 2026 hasta cubrir límite máximo de plazas (20 equipos). Tras cubrir el número máximo de equipos, se elaborará una lista de espera de grupos que podrán participar si hay bajas.
 - 3.3. Todas las personas inscritas que asistan a las actividades del día 16 recibirán un kit de merchandising cooperas.
4. **Inicio-fin del reto 48 horas.**
 - 4.1. El tema y elementos obligatorios se revelarán en el acto inicial del lunes 16 de marzo y marcarán el comienzo de las 48 horas.
 - 4.2. Los equipos dispondrán de 48 horas exactas —preproducción, producción y posproducción— desde el anuncio del tema (a las 14:00 h. del 16 de marzo) hasta la entrega (14:00 h. del 18 de marzo).
 - 4.3. El lema/tema, la localización de grabación y otros elementos que deben figurar en los cortometrajes, se hará público el lunes 16 de marzo. Por ello, es recomendable que asistan a las actividades del festival todas las personas del equipo, siendo imprescindible que, al menos, dos personas de cada equipo estén presentes. Aquellos equipos sin representación no podrán participar.
5. **Requisitos técnicos e informativos del cortometraje**
 - 5.1. Duración entre 1 y 5 minutos (incluidos títulos de crédito iniciales y finales).
 - 5.2. Formato: Los equipos deben entregar el cortometraje en formato .mp4 o .mov, con resolución 1920x1080, códec H264, FrameRate 25fps, Audio PCM Stereo 48 KHz 16bits y tamaño máximo admitido 700 megas. La obra debe ser completamente original.

- 5.3. Cada grupo trabajará con su propio material técnico de rodaje (cámara, móviles, grabadoras, micros, iluminación, etc.). La organización no se hace responsable de ningún daño, sustracción o pérdida de dicho equipo.
- 5.4. La organización no se hace responsable si un cortometraje da error de lectura o error de formato.
- 5.5. Cada cortometraje deberá mostrar, al inicio, la portada del festival (véase Anexo 1) y el título; y, al final, deberá incluir los créditos.
- 5.6. El cortometraje se entregará a través del siguiente formulario online: [Ficha de entrega de cortometraje Cooperas48h - 2026: Rellenar formulario](#). Junto al cortometraje cada grupo deberá entregar una ficha técnica del cortometraje según anexo 2 a descargar en la web de cooperas [Oficina de Cooperación y Acción Solidaria](#).
- 5.7. Los cortometrajes deberán ser originales. La organización no se hace responsable de las posibles sanciones que se deriven por las infracciones de los derechos de autor de terceros.
- 5.8. Los responsables de cada equipo deben actuar con precaución y seguridad durante las 48 horas de producción. La organización no se hace responsable de ningún accidente, caída, contusión, enfermedad o defunción.
- 5.9. Si algún participante es menor de edad, deberá entregar a la organización una autorización de menores, así como la cesión de derechos de imagen en el caso de que fuese actor/actriz de algún cortometraje.
- 5.10. Al menos un 50% de la obra deberá estar grabado en exteriores en la ciudad de Badajoz. La zona específica se anunciará el día de inicio del reto.

6. Entrega

- 6.1. El cortometraje se entregará a través del siguiente formulario online: [Ficha de entrega de cortometraje Cooperas48h - 2026: Rellenar formulario](#). Junto al cortometraje cada grupo deberá entregar una ficha técnica del cortometraje según anexo 2.
- 6.2. El archivo final y la ficha técnica deberán enviarse antes del límite establecido.
- 6.3. Los cortometrajes entregados a partir de las 14:01 del miércoles 18 de marzo no podrán optar a premios. Podrán proyectarse, si así se desea, indicando en la votación del público que están "Fuera de concurso".

Enlace al formulario de entrega: [Ficha de entrega de cortometraje Cooperas48h - 2026: Rellenar formulario](#)

Enlace a Anexo 2: Ficha técnica. [Oficina de Cooperación y Acción Solidaria](#)

7. Jurado y criterio

- 7.1. El jurado valorará la transmisión de valores, la sensibilización, dirección, guion, fotografía, sonido, montaje y originalidad.
- 7.2. El jurado, compuesto por profesorado de la UEx, representantes de la oficina de Cooperación de la UEx y representantes del Tercer Sector de Extremadura, será el responsable de visionar y otorgar los premios a los cortometrajes que cumplan todos los requisitos impuestos por la organización.

8. Gala y proyección

- 8.1.** Las proyecciones de los cortometrajes se llevarán a cabo durante la Gala de entrega de premios del día 19 de marzo.
- 8.2.** La Gala del festival y la entrega de premios se realizará tras finalizar la proyección de los cortometrajes.

9. Premios

- 9.1.** El jurado podrá declarar desierto uno o todos los premios, así como otorgar premios *ex aequo* (en este caso se dividirá el premio entre los equipos ganadores).
- 9.2.** El “Premio del público” será votado exclusivamente por el público asistente a la proyección de los cortometrajes. Si se observan votos fraudulentos, la organización podrá declarar desierto este premio.

10. Se otorgarán los siguientes premios:

- Premio del jurado: Mejor cortometraje: Estatuilla. Gran cesta de productos de Comercio Justo.
- Premio público: Estatuilla. Gran cesta de productos de Comercio Justo.
- Premio Cooperas UEx (valores con solidaridad crítica): Estatuilla. Gran cesta de productos de Comercio Justo.
- Mención especial a mejor guion: Estatuilla y diploma.
- Mención especial a mejor dirección: Estatuilla y diploma.
- Mención especial a mejor producción: Estatuilla y diploma.
- Mención especial a mejor fotografía: Estatuilla y diploma.
- Mención especial a mejor montaje: Estatuilla y diploma.

La dotación de los premios podrá aumentar según disponibilidad presupuestaria del festival.

11. Derechos de autor

- 11.1.** Los participantes ceden a la organización, sin exclusividad, los derechos de comunicación pública, reproducción o distribución de los cortometrajes presentados. La organización podrá difundir los cortos con fines educativos y promocionales.

12. Descalificaciones. Incumplir formato, duración, localizaciones, derechos de autor o plazo de entrega supondrá descalificación.

13. Aceptación bases. El hecho de participar en la I Edición Cooperas 48h. supone la aceptación de todas las bases.